

VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

• 3 SECCIONES • 38 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

El Telégrafo

PRIMER DIARIO PÚBLICO

www.elfelagradio.com.ec

EDICIÓN N° 45.623



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA

Se comunica al público que la compañía **JARDINES DE ESPERANZA S.A. JARDIESA**, aumentó su capital suscrito por **TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Encargado de la Notaría Trigesima Séptima del cantón Guayaquil, el 5 de enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0001618** el 11 de marzo de 2010.

El capital suscrito actual es **CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUARENTA Y CINCO MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las acciones: "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cuarenta y cinco mil inclusive, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía..."

Guayaquil, 11 de marzo de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(21004)